

## LOS OBJETIVOS DEL MILENIO ( y II)

### El siglo XXI, ¿el siglo de la gente?

El 22 de julio, las Naciones Unidas han publicado el borrador del documento que contiene las decisiones a adoptar en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General los días 14-16 de septiembre de 2005, sobre los Objetivos del Milenio, cinco años después de su proclamación. Se reafirma la importancia esencial del multilateralismo y el compromiso para lograr una efectiva cooperación frente a las amenazas transnacionales así como en el abordaje de las causas de las amenazas y desafíos actuales. El respeto de los derechos humanos constituye la base del desarrollo y de la seguridad – que son a su vez interactivos – y es uno de los fundamentos conceptuales del documento. De igual modo, se afirma que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al enriquecimiento de la humanidad junto con el entendimiento de la diversidad religiosa y cultural en todo el mundo, especialmente a través del diálogo y la cooperación. El documento propone la adopción de medidas concretas en cuatro áreas principales: desarrollo; paz y seguridad colectivas; derechos humanos e imperio de la ley; y el reforzamiento de las Naciones Unidas.

Dentro del apartado del desarrollo se incluye la financiación (Consenso de Monterrey), la cancelación de la deuda, la cooperación sur-sur, el desarrollo rural y agrícola, la lucha contra el sida y otros flagelos en el orden sanitario, reforzar el papel de la mujer, emigración, ciencia y tecnología, necesidades especiales de África... .

En el capítulo de paz y seguridad colectivas, se pone de manifiesto la necesidad de proteger especialmente a la infancia y de incorporar decididamente a la mujer en la prevención y resolución de conflictos; al mantenimiento de la paz se une - lo que constituye uno de los aspectos más relevantes de este texto - la construcción de la paz, con el establecimiento de una Comisión especial, en calidad de organismo asesor intergubernamental, que presentará anualmente un informe preceptivo a la Asamblea General. Otros puntos de gran importancia son el desarme y no proliferación, particularmente de las armas nucleares, químicas y biológicas, de acuerdo con los correspondientes Tratados y Convenciones; las acciones frente al terrorismo y crimen transnacional... .

En cuanto a los derechos humanos y el imperio de la ley, se propone el reforzamiento de todos los dispositivos de las Naciones Unidas al respecto y la implantación del Programa Especial para la educación en derechos humanos; la protección de refugiados; la Corte Internacional de Justicia; la democracia - “reafirmamos que la democracia constituye un valor universal”... -; seguridad humana; cultura de paz e iniciativas para el diálogo entre culturas y civilizaciones - ...” promover una cultura de paz y de diálogo a escala nacional, regional e internacional... - ; ... .

Y, en relación a las Naciones Unidas, se subraya “el compromiso de reforzar las Naciones Unidas para incrementar su autoridad y eficacia, reafirmando la posición central que corresponden a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social, que debe, entre otras funciones, “centrarse en las relaciones entre paz y desarrollo”...; y, muy importante, se establece, como órgano subsidiario de la Asamblea General, un Consejo de Derechos Humanos, con un mandato bien definido... .

El importante documento que, con particulares sentimientos de esperanza estoy exponiendo, comprende también reformas de la gestión, del Secretariado, para la “coherencia del sistema de las Naciones Unidas” en su conjunto. Considero especialmente relevante destacar, por último, la cooperación que se establece entre las Naciones Unidas y la UIP (Unión Interparlamentaria) así como con las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), la sociedad civil y el sector privado.

En el preámbulo de uno de los documentos más luminosos de nuestro tiempo, la Constitución de la UNESCO, que se crea en Londres en 1945 “para construir la paz en la mente de los hombres”, se dice que “una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y, por consiguiente, esta paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”.

Hasta ahora, si miramos cuidadosamente hacia atrás, la gente nunca ha figurado en el estrado. Hemos sido súbditos, plantando en surcos ajenos, luchando por causas con frecuencia opuestas a las nuestras. Ahora ha llegado el momento de participar, de ser tenidos en cuenta, de ser ciudadanos plenos. Ha llegado el momento de la solidaridad impulsada y ejercida por la sociedad civil sobre la base de la fraternidad que proclama el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Distintos – cada ser humano es único – pero radicalmente iguales, sin preeminencias de ningún orden, unidos por unos valores esenciales, aceptados por todos. “El respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un

clima de confianza y de entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales”, se afirma en la Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, (2001). Y, sin embargo, con excesiva frecuencia, aún en los sistemas democráticos, los ciudadanos han sido contados, en ocasión de comicios electorales y encuestas de opinión, pero no han contado, no han sido tenidos en cuenta.

Para alzar la voz debida, para participar, para contribuir al establecimiento de democracias genuinas, es imprescindible una educación que nos confiera actitudes y comportamientos cotidianos de entendimiento, de escucha, de amor. Educación como “soberanía personal”. Educación que arrumbe para siempre el perverso adagio “Si quieres la paz, prepara la guerra” y promueva en su lugar la construcción de la paz.

Al haber sustituido todos los pueblos por unos cuantos, la democracia internacional por una plutocracia, los principios morales por el mercado, el mundo está experimentando aquella genial advertencia de Don Antonio Machado: “Es de necio confundir valor y precio”. Ante las promesas incumplidas, quienes ya no esperaban pero todavía aguardaban manos tendidas en lugar de alzadas, al verse marginados, engañados, siguieron con frecuencia un proceso caracterizado por la frustración progresiva, la radicalización, la animadversión, el rencor... desembocando, como sucede, en estos caldos de cultivo, en flujos emigratorios de desesperados cuando no en manifestaciones de violencia y agresividad.

La sociedad civil tiene ahora, con la nueva tecnología de la comunicación, además de un innegable papel protagonista en la ayuda solidaria, la posibilidad no sólo de hacerse oír, sino de hacerse escuchar. Para que se cumplan los objetivos del milenio, para que se erradique la pobreza, para

que podamos conciliar el sueño sin pensar en nuestros hermanos que carecen de los mínimos recursos de subsistencia, para que la voz que debemos a los jóvenes sea voz oída y escuchada. Se acerca el momento en que la gente cuente, el momento de la democracia real. El siglo XXI puede ser, por fin, el siglo de la gente. De nos-otros. De todos.

Es esencial, debo repetirlo, como científico, conocer la realidad para poder transformarla. Y está claro que la sociedad civil irá disponiendo de los mecanismos que le permitan poner de manifiesto rápidamente las mentiras, las excusas, los esfuerzos para, con gran aparato publicitario, demostrar lo que es indemostrable. No es tolerable que se pretenda analizar desde occidente la perversidad del aprendizaje del fundamentalismo islámico después de haber permitido durante décadas aprendizajes – incluyendo los medios audiovisuales – de violencia y de descaros sin límites, después de haber aceptado como “irremediable” que miles de personas mueran diariamente de desamparo y olvido. El extremismo de cualquier pertenencia es igualmente pernicioso. Debemos conocer la realidad de los “aprendizajes” de creencias que convierten en poco tiempo a las personas en individuos. Sentimientos religiosos que aíslan, que habitan de miedo y supersticiones a los conversos... . De un lado, intentan convertirnos en meros espectadores de lo que sucede. De otro, se multiplican las actividades de captación en pertenencias que en lugar de liberar, oprimen.

Seguimos viviendo, también en la civilización occidental, aceptando supuestos que hoy resultan ya inadmisibles. Se ha exigido el silencio, se ha impuesto el “toque de queda” en la conciencia de cada uno. Y ahora en cambio, en el siglo de la gente, la palabra “indiscutible” dejará de existir. La solidaridad dará alas a tantos ciudadanos que, poco a poco, habían desaprendido volar alto y firme por la palabra, por el pensamiento,

característica distintiva de la especie humana. “Es por la fraternidad que se salva la libertad”, escribió Víctor Hugo hace varios siglos. Es por este sentimiento de fraternidad que pasaremos de individuos a personas, a ciudadanos capaces de persuadir a todos los demás de que el conocimiento de la realidad, la anticipación, la evolución de las normas y criterios, son ingredientes fundamentales para encaminarnos hacia otros puertos y enderezar las tendencias actuales.

Para la transición desde una cultura de fuerza a una cultura de diálogo y de paz, desde la inercia e inmovilismo que pueden provocar la ruptura y la revolución del trastocado panorama actual al que soñamos para nuestros descendientes, es necesaria una tregua. Lo primero que deberíamos hacer todos, es convenir una pausa para ejercer el deber de memoria – memoria del pasado y memoria del futuro - y pensar, escuchar, aunar voluntades y compromisos para una nueva etapa histórica. Durante la misma, deberíamos sobre todo – son necesarias sólo unas horas – releer textos que fueron escritos en momentos excepcionalmente críticos y que reflejan la clarividencia con que fueron abordadas las cuestiones básicas: “La más elevada aspiración de la humanidad es el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias” (Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948). ¿No es ésta, exactamente, la primera conclusión a la que deberíamos volver a llegar sesenta años después?.

“La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público” (Artículo 21 de la Declaración Universal). Es, pues, la gente, la que debe, en último término decidir en qué debe invertirse, cuáles deben ser las prioridades de la nueva gobernación. Las prioridades deben establecerse

teniendo en cuenta, en primer lugar, a las víctimas: a las víctimas de la insolidaridad, que mueren por miles de hambre cada día; a las víctimas del terror y la violencia; a los efectos de enfermedades todavía incurables; a los atemorizados; a los niños víctima de un sistema tan injusto que les convierte en soldados al inicio de su adolescencia o les impulsa a la marginación. Estas son las prioridades, lo quiera o no reconocer la inmensa maquinaria bélica y quienes la controlan. Sesenta años después de Hiroshima, existen más de 10 mil cabezas nucleares. ¿Cómo puede vivirse y disfrutar de esta radical realidad de la existencia con una amenaza de esta índole? Estas son las prioridades de la inmensa mayoría que ha vivido secularmente aceptando los designios de los poderosos. Es necesario transitar ahora desde la uniformidad excluyente a la diversidad que incluye. Del unilateralismo al multilateralismo, al pluralismo participativo. De la historia del poder a la historia de la gente.

En “Hago saber”, Enrique Bardosa escribió estos versos: “Con esta autoridad que me proviene de ser hombre... / que lleva nombre simple y olvidable”. Con esta autoridad, la gente dejará de acatar las decisiones que no emanen de un sistema realmente democrático a escala local y mundial. Del mismo modo que necesitamos cada uno de nosotros tiempo para pensar, para hablar con los demás y, muy especialmente, con los que forman parte de nuestro entorno, ha llegado ahora el momento de una pausa para que todos comprendan que es en beneficio de la inmensa mayoría que debe tener lugar esta transformación, este cambio, que hoy se halla estancado. Tiempo para reflexionar y para leer. “La Voz”, publicaba en su número del 7 de abril de 1936, las siguientes declaraciones de Federico García Lorca: “... el mundo está detenido ante el hambre que asola a los pueblos. Mientras haya desequilibrio económico, el mundo no piensa... . El día en que el hambre desaparezca, va a producirse en el mundo la

explosión espiritual más grande que jamás conoció la Humanidad. Nunca jamás se podrán figurar los hombres la alegría que estallará el día de la Gran Revolución”.